

Directrices para uso del correo electrónico institucional

A continuación, se comparten las directrices para el uso del correo electrónico institucional asignado a estudiantes y ExaUDEM.

a. Lineamientos para alumnos:

1. Usar la cuenta institucional de acuerdo a los valores y principios de la Universidad para fines académicos.
2. Cumplir con la normativa institucional y los lineamientos de uso establecidos por el proveedor, por tanto, de manera enunciativa más no limitativa no se deberá de utilizar el Servicio, ni por el titular ni por terceros, para llevar a cabo ninguna de las acciones siguientes:
 - a. Generar o proporcionar correo electrónico comercial masivo no solicitado o llevar a cabo prácticas de suplantación de identidad (*phishing*).
 - b. Infringir o fomentar la infracción de los derechos legales de terceros.
 - c. Perseguir fines ilegales, invasivos, infractores, difamatorios o fraudulentos.
 - d. Engañar, confundir o desorientar a los usuarios suplantando la identidad de una persona u organización a la que no representa, o falseando la propiedad o el propósito principal de su cuenta del Servicio.
 - e. Distribuir intencionadamente virus, gusanos, troyanos, archivos dañados, cadenas de mensajes de falsas alarmas u otros elementos de naturaleza destructiva o engañosa.
 - f. Interferir en el uso que los clientes u otros usuarios autorizados hagan del Servicio o del equipo empleado para proporcionar el Servicio.
 - g. Alterar, inhabilitar, eludir o interferir en algún aspecto del Servicio.
 - h. Llevar a cabo pruebas o procesos de ingeniería inversa con el Servicio para detectar limitaciones y vulnerabilidades o sortear filtros.
 - i. Promocionar contenido que (a) promueva o justifique la violencia, o cuyo fin principal sea fomentar el odio, hacia una persona o un grupo por su raza u origen étnico, religión, discapacidad, edad, nacionalidad, condición de veterano, orientación sexual, sexo, identidad de género u otra característica que esté asociada a la discriminación o marginalización sistemáticas, (b) constituya explotación infantil o abuso de menores.
 - j. Utilizar el Servicio o uno de sus componentes de una forma no autorizada por Google.
3. Respetar el máximo de capacidad de espacio de almacenamiento de 100 Gb de espacio para uso académico. En el entendido que el mismo podrá ajustarse atendiendo a las necesidades de la Universidad.

b. Lineamientos para ExaUDEM:

1. Usar la cuenta institucional para fines personales cumpliendo con los lineamientos de uso establecidos por el proveedor, y por tanto de manera enunciativa más no limitativa no se deberá de utilizar el Servicio, ni por el titular ni por terceros, para llevar a cabo ninguna de las acciones siguientes:
 - a. Generar o proporcionar correo electrónico comercial masivo no solicitado o llevar a cabo prácticas de suplantación de identidad (*phishing*).
 - b. Infringir o fomentar la infracción de los derechos legales de terceros.
 - c. Perseguir fines ilegales, invasivos, infractores, difamatorios o fraudulentos.
 - d. Engañar, confundir o desorientar a los usuarios suplantando la identidad de una persona u organización a la que no representa, o falseando la propiedad o el propósito principal de su cuenta del Servicio.
 - e. Distribuir intencionadamente virus, gusanos, troyanos, archivos dañados, cadenas de mensajes de falsas alarmas u otros elementos de naturaleza destructiva o engañosa.

- f. Interferir en el uso que los clientes u otros usuarios autorizados hagan del Servicio o del equipo empleado para proporcionar el Servicio.
 - g. Alterar, inhabilitar, eludir o interferir en algún aspecto del Servicio.
 - h. Llevar a cabo pruebas o procesos de ingeniería inversa con el Servicio para detectar limitaciones y vulnerabilidades o sortear filtros.
 - i. Promocionar contenido que (a) promueva o justifique la violencia, o cuyo fin principal sea fomentar el odio, hacia una persona o un grupo por su raza u origen étnico, religión, discapacidad, edad, nacionalidad, condición de veterano, orientación sexual, sexo, identidad de género u otra característica que esté asociada a la discriminación o marginalización sistemáticas, (b) constituya explotación infantil o abuso de menores.
 - j. Utilizar el Servicio o uno de sus componentes de una forma no autorizada por Google.
4. Respetar el máximo de capacidad de espacio de almacenamiento de 20 Gb de espacio para uso académico. En el entendido que el mismo podrá ajustarse atendiendo a las necesidades de la Universidad.